

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, / de diciembre de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado de Sentencia letra "W" y atento las razones invocadas.

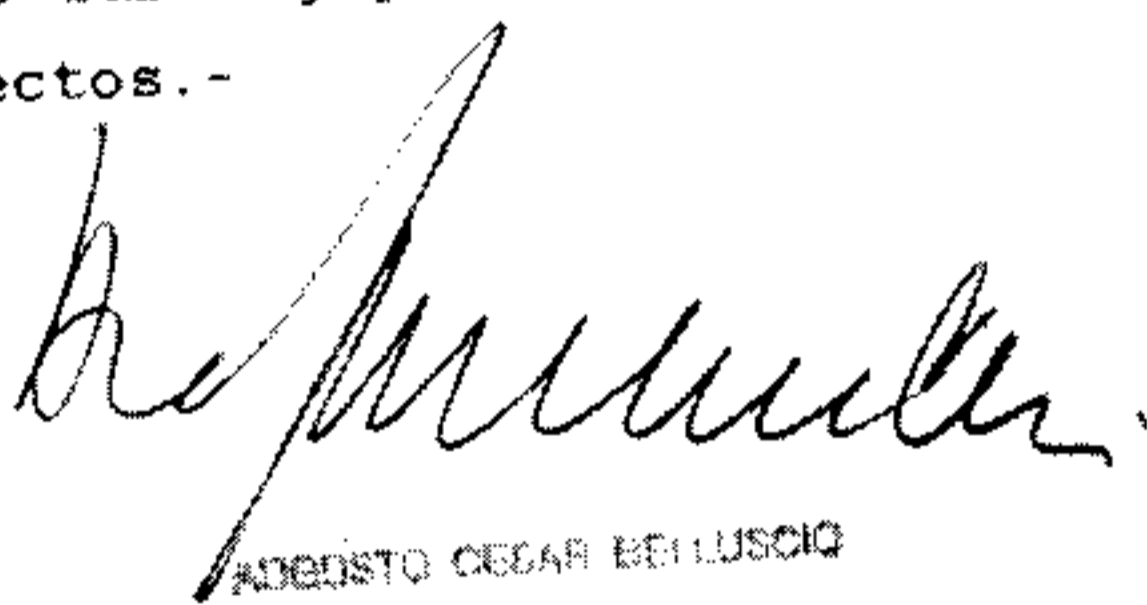
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- a partir del 6 de diciembre de 1988 y hasta el 5 de marzo de 1989 para desempeñarse en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "W", en reemplazo del señor Felipe Niglia que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N..

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" para el corriente ejercicio financiero y el de 1989; en caso de no existir fondos, a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.



ADOLFO OSCAR BELLUSCIO